

MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4274/18 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Ana Clara CUELLO a la cátedra "Diseño Tipográfico" en las Carreras de Diseño .

CONSIDERANDO:

Que la alumna Ana Clara CUELLO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Ana Clara CUELLO (Registro N° 24.456 - D.N.I. N° 34.753.568) en la cátedra "Diseño Tipográfico" en las Carreras de Diseño, durante el ciclo lectivo 2018, autorizada por resolución N° 387/18-FAD..

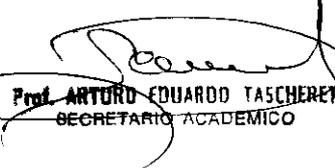
ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 574

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO